



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9663/00.-

Ref./ DIEZ, Menvielle Harminda (Agente de Policía).-

S/Retiro Voluntario.-

DICTAMEN N° 1384/00

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

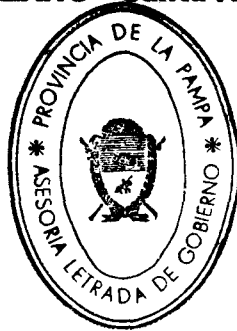
1) Se sugiere modificar el artículo primero en donde dice, "L.E. N° 0.665.086" por "L.C. N° 0.665.086".-

2) Asimismo se aconseja en el artículo segundo consignar correctamente el nombre del agente. -

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a fojas 27/28, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 13 NOV 2000

Aljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa